



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 85.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0150/

TREHUACO: 14 MAR 2023

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 85, de fecha 03 de Marzo 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Maitenco Rol 2166-28, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Leyla de Lourdes Campos Muñoz, R.U.T. N° 13.376.474-7, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en Sector Maitenco Rol 2166-28, de la comuna de Trehuaco, se observa, vivienda montada en basas inestables, madera estructurales con termitas en mal estado, estructura techumbre con termitas y revestimientos interiores y exteriores podridos.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 85, de fecha 03 de Marzo del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Maitenco Rol 2166-28, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Leyla de Lourdes Campos Muñoz, R.U.T. N° 13.376.474-7, se encuentra inhabitable.



MAURICIO FLORES HUENTEO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAÚL JAIME ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 03 de marzo 2023

C E R T I F I C A D O N° 85 /

INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) LEYLA DE LOURDES CAMPOS MUÑOZ C. I. N° 13.376.474 - 3, ubicada en sector Maitenco Rof 2166 - 28 de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas inestable.
- Maderas estructurales con termitas en mal estado.
- Estructura de techumbre con termitas.
- Revestimientos interiores y exteriores con termitas .

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) LEYLA DE LOURDES CAMPOS MUÑOZ N° 13.376.474 - 7, para fines que estime pertinente.



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.